

lia, de todas maneras, te la mereces, has trabajado muy duro...

Raya para la suma, lo anterior es un muy buen ejemplo, para que siempre hagamos las cosas muy bien hasta el final, de trabajos, de gobiernos, etcétera, porque la historia, se encargará de pasarnos la cuenta tarde o temprano...

Luis Enrique Soler Milla

Día Internacional de la Protección de Datos Personales

● El próximo 28 de enero es el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Hoy, estos son uno de los activos más valiosos tanto para las personas como para las empresas. En un entorno donde las transacciones digitales crecen de forma sostenida, proteger esa información ya no es solo una obligación legal, sino también una responsabilidad ética con los usuarios. En Chile, se han dado pasos relevantes en esta materia, como el fortalecimiento del marco legal e institucional y una mayor capacidad para la persecución penal de los delitos informáticos. Sin embargo, el desafío sigue siendo significativo.

En el mundo de los pagos, la confianza de los usuarios está directamente

relacionada con cómo manejamos y resguardamos sus datos. Contar con tecnologías avanzadas, sistemas anti-fraude y el cumplimiento de normas internacionales no solo protege a nuestros usuarios, sino que también impulsa el crecimiento del comercio digital en Chile y la región.

El Día Internacional de la Protección de Datos Personales es una oportunidad para reforzar la importancia de una cultura de seguridad digital compartida, donde empresas, plataformas tecnológicas y usuarios asuman un rol activo en el resguardo de la información. Avanzar en educación, prevención y adopción de buenas prácticas será clave para fortalecer la confianza en el ecosistema digital y asegurar un desarrollo sostenible del comercio electrónico y los pagos online en Chile.

Leonardo Jerves

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**